



Resolución Directoral

N° 57 -2018-GRA/GRS/GR-HCM-D-UPPDI

VISTO. -

El Informe N°004 -2018 SUBCAFAE de fecha 11 de Abril del 2018, emitido por la Tesorera del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Unidad Ejecutora N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos" (SUB CAFAE) del Gobierno Regional de Arequipa, quien solicita la emisión mediante acto resolutorio el Plan de la Actividad Educativa "Calidad en Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 348-2016, de fecha 22 de setiembre del 2016 se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Central de Majes.

Que, el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala en sus artículos N° 67 y 68, que la capacitación está dirigida al desarrollo de conocimientos, practicas, habilidades y valores positivos del servidor, tendientes a garantizar el desarrollo de la carretera administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal.

Que, mediante informe N°004 -2018 SUBCAFAE de fecha 11 de Abril del 2018, emitido por la Tesorera del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Unidad Ejecutora N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos" (SUB CAFAE) del Gobierno Regional de Arequipa, solicita la emisión mediante acto resolutorio el Plan de la Actividad Educativa "Calidad en Salud", organizado por el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Unidad Ejecutora N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos".

Que, dentro de sus actividades de capacitación del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Unidad Ejecutora N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos" ha programado la ejecución del Curso Taller denominado "Calidad en Salud", actividad que se desarrolla desde el 20 de Abril al 01 de Julio del presente.

Que, dentro de sus fines y funciones del Hospital Central de Majes, es el de contribuir a la formación, actualización y perfeccionamiento del personal de salud, en concordancia con las necesidades de los servicios de salud, así como autorizar y auspiciar eventos académicos, culturales y científicos, que contribuyan al desarrollo de capacidades y competencias de sus participantes; y teniendo en consideración que a citada actividad educativa tiene por objetivo general, motivar a personal de salud para mantener una cultura de prevención y vigilancia de los factores de riesgos; por lo que, resulta procedente autorizar su ejecución.

Por las consideraciones expuestas y en uso de sus funciones del Órgano de Dirección dispuesto en el Artículo 12° Literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital que es una de "Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia".



Con la opinión favorable de Jefe de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de la Actividad Educativa denominado "Calidad en Salud", organizado por el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Unidad Ejecutora N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos", que consta de cuatro folios y que se desarrollara desde el 20 de Abril al 01 de Julio del presente.



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución, ello dentro del plazo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTICULO TERCERO: Disponer la publicación de la presente Resoluciones a todas las Unidades y/o Servicios de la Institución



Dada en la sede Administrativa de la Unidad Ejecutora Hospital Central de Majes, a los ____ días del mes _____ del 2018.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



DR. WALTER VERA DELGADO
DIRECTOR EJECUTIVO
UPEFA

